

FOPROLYD No. 28.07.2016

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día siete de julio del año dos mil dieciséis, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Israel Umaña Barahona**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Francisco Javier Orantes Castro**, como representante suplente, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); y **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N°27.06.2016**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1 Informe reunión Comisión administradora Ley de veteranos**
 - 3.2 Jornada de acercamiento en Santiago Nonualco, La Paz**
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de ASALDIG**
 - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES**
- 6. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 6.1 Seguimiento de correspondencia. (1)**
 - 6.2 Informe de Trabajo CTE mes de junio 2016.**
- 7. Informe de Gerencia General:**
 - 7.1 Punto Unidad Administrativa Institucional**
 - 7.1.1 Autorización para erogación de fondos para Placas de Reconocimiento.**
 - 7.1.2 Informe sobre marcaciones pendientes del personal.**
 - 7.1.3 Propuesta de capacitación a miembros de Junta Directiva**
 - 7.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**

FOPROLYD No. 28.07.2016

- 7.2.1 Solicitud de administradores de contratos de liquidar montos no ejecutados disponibles.
- 7.2.2 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No.92/2016.
- 7.2.3 Solicitud para autorizar prórroga de 11 días calendarios adicionales para la entrega Uniformes para el Personal de FOPROLYD.
- 7.2.4 Solicitud para ratificar lo actuado por UACI, al recibir la Garantía de Cumplimiento del Contrato de Suministro No.13/2016.
- 7.2.5 Informe de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el segundo trimestre 2016.
- 7.3 Punto Departamento de Créditos**
 - 7.3.1 Informe de beneficiario fallecido con crédito vigente para la aplicación contable de pérdidas por cuentas incobrables.
- 7.4 Punto de Comisiones Mixtas**
 - 7.4.1 Acta N°8 de la Comisión Mixta de Asuntos Laborales.
- 7.5 Punto Unidad Jurídica**
 - 7.5.1 Seguimiento al Proceso Sancionatorio para Empleado Institucional.
- 7.6 Punto Comisión de Rendición de Cuentas**
 - 7.6.1 Informe de Consulta Previa con Beneficiarios.
- 7.7 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2)**
- 7.8 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 27.06.2016:

Se dio lectura al acta número veintisiete, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe reunión Comisión administradora Ley de veteranos:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Jornada de acercamiento en Santiago Nonualco, La Paz:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 395.07.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2. Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 28.07.2016

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

6.1 Seguimiento de correspondencia. (1):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2 Informe de Trabajo CTE mes de junio 2016:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7 Informe de Gerencia General:

7.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:

7.1.1 Autorización para erogación de fondos para Placas de Reconocimiento:

ACUERDO No. 396.07.2016: La Junta Directiva de conformidad a la autonomía administrativa y las facultades conferidas en el Art. 2,8 y 10 de la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, **resuelve:** **a)** Autorizar la erogación de fondos hasta por US\$ 100.00 para la elaboración de tres placas de reconocimiento para ser entregadas a miembros salientes de Junta Directiva, señor **Juan Pablo Bonilla Rodríguez** y señor **José Ricardo Guerra**, por la valiosa participación como Representante Propietario y Suplente respectivamente de la Asociación de Lisiados de la Fuerza Armada de El Salvador (ALFAES) y miembro saliente del Comité de Gestión Financiera, señor José Roberto Sánchez, por la valiosa participación como Representante Propietario de la Asociación de Lisiados de la Fuerza Armada de El Salvador (ALFAES); la referida solicitud está en armonía con lo que establece el Artículo 26 BIS del Reglamento Interno de Trabajo de FOPROLYD; **b)** Aprobar y autorizar el financiamiento del literal precedente, por medio de los intereses generados en la Cuenta de Ahorro No. 148-040401-0, correspondiente a los fondos de planillas de pensión pendientes de entrega por hoja de vida, los cuales fueron trasladados a la Cuenta corriente Número 00210242569. Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados/FOPROLYD-Deuda Histórica, Banco Hipotecario, donde se administran los recursos propios, y **c)** Autorizar modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos fuente de financiamiento de Recursos Propios por el monto de US\$100.00, de la forma siguiente:

FOPROLYD No. 28.07.2016

AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2016		
Fuente de Financiamiento: 2 - Recursos Propios		
Agrupacion Operacional: 3- Recursos de Carácter Especial		
Unidad Presupuestaria : 02- Rehabilitación a Beneficiarios		
Línea :0201- Prestaciones a Beneficiarios		
RUBRO - CUENTA	MES DE JULIO	TOTAL
15 - Ingresos Financieros y Otros		
157 - Otros Ingresos No Clasificados		
15799 - Ingresos Diversos	US\$ 100.00	US\$ 100.00
TOTAL		US\$ 100.00
AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2016		
Fuente de Financiamiento: 2 - Recursos Propios		
Agrupacion Operacional: 3- Recursos de Carácter Especial		
Unidad Presupuestaria : 02- Rehabilitación a Beneficiarios		
Línea :0201- Prestaciones a Beneficiarios		
RUBRO - CUENTA	MES DE JULIO	TOTAL
54- Adquisición de Bienes y Servicios		
541 - Bienes de Uso y Consumo		
54199 - Bienes de Uso y Consumo Diversos	US\$ 100.00	US\$ 100.00
TOTAL		US\$ 100.00

COMUNÍQUESE.

7.1.2 Informe sobre marcaciones pendientes del personal:

ACUERDO No. 397.07.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.1.3 Propuesta de capacitación a miembros de Junta Directiva:

ACUERDO No. 398.07.2016: a) Requerir a la Administración que a través del Departamento de Recursos Humanos, se confirme al Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios de la Corte Suprema de Justicia, la capacitación para los miembros que conforman la Junta Directiva de FOPROLYD, la cual se realizará los días 19 y 26 de julio de 2016, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en las Oficinas de FOPROLYD, en los siguientes temas: **Tema 1: Toma de decisiones estratégicas:** Módulos: Pensamiento Estratégico, Liderazgo, Motivación y Empowerment; **Tema 2: Gestión de la calidad humana:** Módulos: Manejo del estrés, Auto cuidado, Principios para la calidad humana, Inteligencia emocional, Hábitos y actitudes, Trabajo en equipo, Inteligencia social; b) Requerir a la Administración que a través del Departamento de Recursos Humanos, se coordine la logística para el desarrollo de la capacitación referida en el literal precedente.
COMUNÍQUESE.

7.2 Punto Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

7.2.1 Solicitud de administradores de contratos de liquidar montos no ejecutados disponibles:

FOPROLYD No. 28.07.2016

ACUERDO No. 399.07.2016: a) Liquidar monto no ejecutado disponible de contrato que se detalla a continuación:

No. DE CONTRATO	CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO A LIQUIDAR	JUSTIFICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 04/2015	PAN EDUVIGES, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE PAN SALADO PARA ASISTENTES EN ACTIVIDADES DIVERSAS CON BENEFICIARIOS, ASÍ COMO PARA SU ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE FOPROLYD	\$0.55	MONTO DISPONIBLE NO CUBRE NINGÚN TIPO DE SERVICIO, LO CUAL ES DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR

b) Facultar a la Unidad Financiera Institucional para que realice la liquidación de conformidad a lo descrito en el literal a) de la presente resolución; y c) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO No. 400.07.2016: a) Liquidar monto no ejecutado disponible de contrato que se detalla a continuación:

No. DE CONTRATO	CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO A LIQUIDAR	JUSTIFICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIO No. 26/2015	SERVICIOS DIVERSOS CANDRAY, S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE LENTES CORRECTORES, DE CONTACTO, OSCUROS Y REPARACION DE LENTES CORRECTORES PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD	\$19.50	MONTO DISPONIBLE ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR OTRO BIEN O SERVICIO

b) Facultar a la Unidad Financiera Institucional para que realice la liquidación de conformidad a lo descrito en el literal a) de la presente resolución; y c) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

7.2.2 Solicitud de aprobación de Términos de Referencia y Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No.92/2016:

ACUERDO No. 401.07.2016: a) Aprobar los Términos de Referencia para el proceso por modalidad de **Libre Gestión No.92/2016** denominado **“SUMINISTRO DE SOFTWARE, EQUIPO INFORMÁTICO Y DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA USO INSTITUCIONAL DE FOPROLYD”**; b) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el citado proceso; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. José Ulises Montoya Polanco; Experto en la materia: Téc. Oscar Guillermo Flores Calderón; Analista Financiera: Licda. Bertha Rosmira Moreno Carballo; Representante de UACI: Elizabeth Arias González; c) Nombrar como Administrador de los documentos contractuales a Oscar

FOPROLYD No. 28.07.2016

Guillermo Flores Calderón, Técnico de la Unidad de Informática; y **d)** Siendo que el art. 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) dispone: *“No podrán ser miembros de la CEO, quienes tengan conflicto de intereses con oferentes en el procedimiento de que se trate y deberán excusarse por escrito ante el titular de la Institución o ante quien el titular haya designado para nombrar a la comisión, al momento de tener conocimiento del mismo y éste determinará la procedencia de la excusa”*, al momento de instalarse la comisión para iniciar el proceso de evaluación de ofertas respectiva, cualquiera de sus miembros podrá excusarse de realizar las funciones si determinare lo antes dicho. Lo anterior, con la finalidad de garantizar procesos transparentes y libres de sesgo, evitando con ello observaciones de los entes fiscalizadores.
COMUNÍQUESE.-

7.2.3 Solicitud para autorizar prórroga de 11 días calendarios adicionales para la entrega Uniformes para el Personal de FOPROLYD:

ACUERDO No. 402.07.2016: La Junta Directiva ante la solicitud de la Administradora de documento contractual, contenida en Memorándum REF./RRHH.168/2016 de fecha 29 de junio 2016 y conforme al artículo 86 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **RESUELVE:** **a)** Autorizar a María Carmen Guillén (Creaciones Textiles), una prórroga de 11 días calendarios adicionales, comprendidos del 08 al 18 de julio del presente año, para la entrega del suministro abajo descrito, objeto de la Orden de Compra de Bienes y Servicios No. 545 de fecha 16 de mayo 2016, derivada del proceso de Libre Gestión No. 62/2016, considerando que el retraso en la entrega se debe a causas no imputables a la contratada.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Pantalones de vestir estilo recto con pretina y zíper delantero con bolsas sesgadas, en color azul negro, en tela Casimir Manhathan	84	\$16.99	\$1,427.16
4	Faldas en línea “A”, con bolsa escondida tipo monedero de color azul negro , en tela Casimir Manhathan	2	\$15.00	\$30.00

b) Que la presente resolución forme parte íntegra de la orden de compra en referencia una vez sea notificada, a efecto de obviar la emisión de otro documento adicional de modificación del mismo; y **c)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

7.2.4 Solicitud para ratificar lo actuado por UACI, al recibir la Garantía de Cumplimiento del Contrato de Suministro No.13/2016:

ACUERDO No. 403.07.2016: Ratificar lo actuado por UACI, de recibir la Garantía de Cumplimiento del Contrato de Suministro No.13/2016 otorgado

FOPROLYD No. 28.07.2016

entre FOPROLYD y UNIFORMES GABRIELA, S.A. DE C.V., para el "SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE FOPROLYD"; en forma extemporánea. Considerando que en escrito de fecha 24 junio del presente año, la encargada de licitaciones de la referida Sociedad manifiesta que no se pudo presentar la garantía dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción del contrato, es decir el día 22 de junio del presente año, debido a que para esa fecha no se le había emitido aun la orden de inicio, la cual era un documento indispensable para iniciar el trámite ante la aseguradora. **COMUNÍQUESE.-**

7.2.5 Informe de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el segundo trimestre 2016:

ACUERDO No. 404.07.2016: Darse por enterada del informe presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, sobre la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) en el segundo trimestre del ejercicio 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 literal m) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). **COMUNÍQUESE.-**

7.3 Punto Departamento de Créditos:

7.3.1 Informe de beneficiario fallecido con crédito vigente para la aplicación contable de pérdidas por cuentas incobrables:

ACUERDO No. 405.07.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.4 Punto de Comisiones Mixtas:

7.4.1 Acta N°8 de la Comisión Mixta de Asuntos Laborales:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.5 Punto Unidad Jurídica:

7.5.1 Seguimiento al Proceso Sancionatorio para Empleado Institucional:

ACUERDO No. 406.07.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.6 Punto Comisión de Rendición de Cuentas:

7.6.1 Informe de Consulta Previa con Beneficiarios:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7.7 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (2):

FOPROLYD No. 28.07.2016

ACUERDO No. 407.07.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.8 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (2):

ACUERDO No. 408.07.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 14 de julio de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG

FRANCISCO JAVIER ORANTES CASTRO
MTPS



ISRAEL UMAÑA BARAHONA
IPSA



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



MARIA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA